

Acta
Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo
10 de Noviembre de 2020

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se convoca a la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se lleva a cabo a las 19:00 hrs. del día 10 de NOVIEMBRE del año en curso. Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se lleva a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado **ZOOM**, como sigue:

Desarrollo:

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores y síndicos, bienvenidos todos a esta Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 14 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

De pie por favor.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 19 horas con 14 minutos "DECLARO ABIERTA" esta TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta trigésima quinta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 4.-Presentación de los informes financieros y contables correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2020.
- 5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen; la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio **OPMC/5667/2020**; respecto de la aprobación del Pronunciamiento, para instrumentar diversas políticas y realizar las acciones necesarias en materia de infraestructura, ordenamiento territorial y regulación comercial, para consolidar a la Villa de Isla Aguada como Pueblo Mágico.
- 6.-Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior. En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor; Quiénes estén en contra; Abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

Hago del conocimiento del H. Cabildo que se a incorporado a esta sesión el regidor Miguel Puch, bienvenido.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor; Quiénes estén en contra; Abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del Cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Presentación de los informes financieros y contables correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes; los informes financieros y contables correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2020 fueron entregados en formato físico y digital con antelación a todos los interantes de este cuerpo colegiado, por lo cuál se da por cumplimentado el punto cuarto del orden del día de la presente sesión.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Quinto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen; la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio **OPMC/5667/2020**; respecto de la aprobación del Pronunciamiento, para instrumentar diversas políticas y realizar las acciones necesarias en materia de infraestructura, ordenamiento territorial y regulación comercial, para consolidar a la Villa de Isla Aguada como Pueblo Mágico.

En virtud de haber sido entregado con antelación y en tiempo y forma los documentos correspondientes, pregunto, si algún cabildante desea hacer uso de la voz este es el momento para hacerlo. Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor; Quiénes estén en contra; Abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad el Pronunciamiento del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen para instrumentar diversas políticas y realizar las acciones necesarias en materia de infraestructura, ordenamiento territorial y regulación comercial, para consolidar a la Villa de Isla Aguada como Pueblo Mágico.

Adelante señor secretario

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:

ACUERDO 154

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el Pronunciamiento del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen para instrumentar diversas políticas y realizar las acciones necesarias en materia de infraestructura, ordenamiento territorial y regulación comercial, para consolidar a la Villa de Isla Aguada como Pueblo Mágico. **SEGUNDO.-** Cúmplase.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Sexto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.


C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 19 horas con 22 minutos del día de hoy martes 10 de Noviembre del año 2020, declaro clausurada esta TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
Que tengan todos muy buenas noches.



C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora



C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor

C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora



C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido



C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora



C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora



C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor



C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor



C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda



C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico



C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo



C. Manuel De Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen